



PERSONAL

Expediente: 17/2020

Objeto: Contratación laboral temporal para interinidad por excedencia de Psicóloga, a través del Servicio Público de Empleo y entrevista personal.

ASUNTO.- Anuncio.

Con fecha 1 de julio de 2020 el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Empleo y Régimen Interior ha dictado una Resolución del siguiente tenor literal:

“Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2020 se justificó la necesidad de contratar, con carácter urgente, un/a Psicólogo/a para los Servicios Sociales de este Ayuntamiento. Asimismo, se dispuso que por los correspondientes servicios se procediera a solicitar del Servicio Público de Empleo la realización de los trámites oportunos, con el fin de preseleccionar candidatos para la posterior selección, desde este Ayuntamiento, a tales efectos.

Habiéndose procedido a comunicar a los posibles aspirantes que cumplen con los requisitos de titulación y experiencia exigidos que podrán presentar la correspondiente instancia en este Ayuntamiento antes de las 14,00 horas del día de la fecha, toda vez que, en aplicación de la Ley de Protección de Datos, no es posible facilitar al mismo listado alguno.

En consecuencia, en orden a seleccionar una persona de las que hasta la hora citada hayan presentado solicitud en este Ayuntamiento en relación con la contratación de referencia, y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía número 880/2019, de 25 de junio,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar, a efectos de la selección de un/a Psicólogo/a para el Ayuntamiento de Fuensalida, el siguiente órgano de selección:

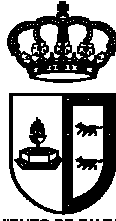
- Presidente: Juan Antonio García Carpio
- Secretario: Margarita Ruiz Pavón
- Vocales
 - o Diana Ávila López
 - o Carlos Ortiz García
 - o Emiliano González López

- Asesores: la Educadora Social, D^a Laura Angleu y la Asistente Social, D^a Dionisia Patiño Villanueva, pudiendo asistir asimismo el Insertor Laboral, D. José Carlos Márquez García-Largo.

SEGUNDO.- Convocar a entrevista personal el día **2 de julio de 2020, a las 11,00 horas, en la planta baja del edificio de la Biblioteca municipal de Fuensalida**, sita en la calle Nuestra Señora de la Soledad, 7 de esta localidad a las personas que hayan presentado instancias a los efectos antedichos, antes del día 30 de junio de 2020, a las 14,00 horas, asignándose a cada candidato, por cuestiones de seguridad y salubridad, la siguiente hora:

- 03916032Y..... 11,00 horas.





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

- 70354407Y..... 11,10 horas.
- 20261485A..... 11,20 horas.
- 70360852B..... 11,30 horas.
- 20250238A..... 11,40 horas.
- 03872864D..... 11,50 horas.
- 04209968W..... 12,00 horas.

TERCERO.- Comunicar a los aspirantes que los mismos deberán ir provistos en el acto de la entrevista del correspondiente documento acreditativo de su identidad, así como de la documentación que acredite:

- *Estar en posesión de la titulación requerida o del título homologado equivalente en el supuesto de nacional de Estado miembro de la Unión Europea. Las titulaciones requeridas son las siguientes: Estar en posesión del título de Licenciatura o Grado en Psicología.*
- *Experiencia específica de tres meses como Psicólogo/a en el ámbito de la intervención social.*

CUARTO.- Publicar la presente Resolución mediante anuncio en la página web del Ayuntamiento.”

En Fuensalida, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Diana Ávila López

